

***!Usted está dentro del Área del Proyecto de Conformidad con las Regulaciones de Nitratos en los límites de Chico!***

La emisión de sistemas sépticos individuales ha sido nombrada por el Consejo de Control de Calidad del Agua de la Región del Valle Central como la fuente principal de nitrato en las aguas subterráneas, una contaminación que excede los estándares del agua para consumo establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. y el Consejo de Control de los Recursos del Agua del Estado.

Los niveles de nitrato que exceden los estándares han sido establecidos como una amenaza para la salud pública y están sujetos a regulación.

La Prohibición del Estado de California Orden No. 90-126 afecta aproximadamente a 30,000 residentes en 10,000 lotes, y representa cerca de 12,000 unidades de vivienda. Aproximadamente 65% de las 12,000 unidades de vivienda afectadas (7,800 unidades) están localizadas en los barrios de Chico.

**Llame hoy para ver si tal vez usted es elegible para asistencia gratuita!**

La Ciudad de Chico no discrimina en contra de ninguna persona basándose en la raza, color, nacionalidad de origen, discapacidad, o edad en la admisión, tratamiento, o participación en sus programas, servicios y actividades, o en el empleo.

Todos los materiales están disponibles previa solicitud en formatos alternativos y para personas con discapacidades o para personas con limitado conocimiento de Inglés. Por favor permítanos un mínimo de 72 horas para procesar su pedido.

Usuarios de TDD, por favor llamen al Número de California de Relay Service Access (886) 660-4288.

Para información en español, llame al 530-879-6300.

**Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Chico**

División de Vivienda  
411 Main Street  
P.O. Box 3420  
Chico, CA 95927

Teléfono: 530-879-6300  
Fax: 530-895-4726

Correo electrónico: [cityhousing@chicoca.gov](mailto:cityhousing@chicoca.gov)

Ciudad de Chico

**PROGRAMA DE ASISTENCIA DE CONECCIÓN DEL ALCANTARILLADO**



*Departamento de Desarrollo Comunitario - División de Vivienda*

**530-879-6300**  
[cityhousing@chicoca.gov](mailto:cityhousing@chicoca.gov)

## ¿Qué es este Programa?

Este programa es un subsidio para asistir a dueños de casa, calificados por su ingreso, que viven dentro de los límites de la Ciudad de Chico para que se conecten al sistema de alcantarillado de la Ciudad. Este programa está disponible gracias al Subsidio de la Ciudad para el Desarrollo Comunitario de la Vecindad (CDBG, siglas en Inglés) y está financiado por el Departamento Federal de Vivienda & Desarrollo Urbano (HUD, siglas en Inglés). Cada año, el Concejo de la Ciudad revisará la asignación del CDBG recibida y determinará el apropiado nivel de fondos para el programa de asistencia para alcantarillado. Los fondos son limitados cada año fiscal.

## ¿Cómo se provee la asistencia?

Si el costo total es menos de \$10,000, un subsidio puede estar disponible, lo que significa que los fondos no tienen que ser devueltos a la Ciudad!

## ¿Qué está cubierto?

El pago de la solicitud y la conexión al alcantarillado, así como también los costos del contratista autorizado para conectar su propiedad al sistema de alcantarillado ya construido (incluyendo costos de abandono de la fosa séptica y todos los permisos requeridos).

## ¿Quién es elegible?

Los residentes de la Ciudad que son dueños y ocupan una vivienda independiente dentro del Área del Proyecto de Conformidad con las Regulaciones de Nitratos en los límites de la Ciudad; y quienes también cumplen con la normas del máximo ingreso anual:

### Personas en la Casa    Ingreso Máximo Anual\*

1	\$39,040
2	\$44,640
3	\$50,240
4	\$55,760
5	\$60,240
6	\$64,720
7	\$69,200
8	\$73,680

\*HUD limits as of 07/01/21

## ¿Cuál es el proceso general para obtener esta asistencia?

- Pida una solicitud
- Envíe la solicitud completa y firmada con todos los documentos requeridos
- El personal de la Ciudad determina la elegibilidad & provee una carta al dueño de casa
- Licitaciones de Construcción obtenidas y provistas a la Ciudad
- Acuerdo de subsidio preparado y firmado
- Trabajo de construcción completado e inspeccionado
- La Ciudad paga al contratista directamente
- Usted está conectado al alcantarillado sin más preocupaciones por la fosa séptica!

